



Revista Latinoamericana de Población

ISSN: 2175-8581

alap.revista@alapop.org

Asociación Latinoamericana de Población

Organismo Internacional

Paredes, Antonio; Phélan C., Mauricio

Los censos comunitarios herramienta para revelar las desigualdades. Experiencia de nuevo horizonte,
parroquia Sucre, Caracas

Revista Latinoamericana de Población, vol. 2, núm. 3, julio-diciembre, 2008, pp. 69-87

Asociación Latinoamericana de Población

Buenos Aires, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827367005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los censos comunitarios herramienta para revelar las desigualdades. Experiencia de nuevo horizonte, parroquia Sucre, Caracas¹

*The community census: tool to reveal inequalities.
The Experience of Nuevo Horizonte, Parroquia Sucre, Caracas*

Antonio Paredes / Mauricio Phélan C.
Universidad Central de Venezuela

Resumen

En Venezuela, desde la década de 1950, han venido creciendo ininterrumpidamente los asentamientos informales urbanos (AIU), con una población que en la actualidad supera la de los asentamientos formales y planificados. Asentamientos donde la exclusión y la desigualdad obligan a sus habitantes a desarrollar formas particulares de sobrevivencia. En los últimos años, los gobiernos nacionales y locales han puesto en práctica políticas públicas dirigidas a organizar a las comunidades para canalizar soluciones a sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. Para la implementación de esas políticas se requiere de información sociodemográfica desagregada sobre dichos espacios, sin embargo, las fuentes oficiales no la proporcionan, surgiendo en los asentamientos la necesidad de realizar censos comunitarios. En este artículo se presenta una experiencia de recabación de datos y de generación de información como un ejemplo de las posibilidades para evidenciar aspectos relevantes y característicos de la desigualdad.

Palabras claves: censos comunitarios, asentamientos informales urbanos, información sociodemográfica, exclusión, desigualdad social, Caracas.

Abstract

Since the 1950 decade the shanty towns have uninterruptedly grown in Venezuela, so nowadays they have more inhabitants than the planned settlements. In those settlements the exclusion and the inequality forces its inhabitants to develop particular forms of surviving. In last years, national and local governments have adopted policies to organise these communities in order to solve their necessities and improve their living conditions. These policies require in depth sociodemographic information about the communities but the official sources do not provide it, so it emerges the need in the communities to carry on communitarian census. This article is about the case of one of these census as an example that shows important aspects of the inequality.

Key words: communitarian census, shanty towns, sociodemographic information, exclusion, social inequality, Caracas.

Asentamientos informales urbanos y organización comunitaria

El crecimiento de los Asentamientos Informales Urbanos (AIU), barrios populares o tugurios, en América Latina, ha sido desproporcionado en relación

¹ Esta ponencia procede del proyecto Uso y aplicación de la información sociodemográfica para el diseño y seguimiento de las políticas públicas locales. Bases para la creación de un Observatorio Local, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela. Proyecto UCV-Sociedad 05-00-65052006.

con el desarrollo del urbanismo formal, y en su seno vive un porcentaje de población que en países como Venezuela tiende a superar a la población asentada en urbanismos formales. Baldó y Villanueva definen a los asentamientos informales como "...asentamientos residenciales de desarrollo progresivo, construidos a partir de ocupaciones de terrenos que no pertenecen a sus residentes y sin un plan, o más específicamente, un proyecto, que cubra los requerimientos a satisfacer por toda urbanización producida reguladamente en la misma ciudad y época" (Baldo y Villanueva, 1998: 5).

Los AIU representan la solución al problema de vivienda de un número cada día mayor de personas y hogares excluidos de las oportunidades y beneficios que deben otorgarles la constitución y las leyes del país. Los AIU se forman y crecen rápidamente, muchas veces ajenos a las normas de urbanismo de las instituciones gubernamentales competentes y, en la mayoría de los casos, ante la apatía de los funcionarios encargados de evitar que ocurran las ocupaciones de terrenos y la consolidación de asentamientos informales. En la mayoría de los casos los apoyan y, a medida que se asientan, les permiten disponer informalmente de servicios básicos como agua y electricidad. La ausencia de planificación, según las normas establecidas, ha dado lugar a un entramado arquitectónico lleno de irregularidades en cuanto a servicios tales como agua potable, recolección de aguas de desecho, drenajes para aguas de lluvias, vías de comunicación apropiadas, recolección de basura, previsión de espacios para el equipamiento de servicios como salud, escuelas, deportes, entre otros. La forma de ocupación de esos espacios, al margen de las normas, ubica a los pobladores en una situación de anomia, y ésta los mantiene al margen de las acciones realizadas por los gobiernos con la finalidad de crear planes de desarrollo, basados en la recolección de datos que conforman las estadísticas regionales y nacionales.

Sin embargo, el crecimiento de la población en estos asentamientos y los problemas que genera el estado de anomia recurrente, exigen tomar medidas para revertir la situación. En Venezuela, el gobierno nacional ha creado y puesto en práctica políticas orientadas a tal fin, como los son dos leyes destinadas, una, a resolver el problema de la tenencia de la tierra: *la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares*; y, la otra, a organizar a estas comunidades a fin de que salgan de esa anomia mediante la conformación y organización de sus habitantes en Consejos Comunales, disponiendo para ello de una herramienta estratégica que los relaciona activamente con los órganos del Estado, para formular, ejecutar y evaluar políticas públicas. Se trata de la *Ley de los Consejos Comunales*.

En este contexto, lograr organizarse como Consejo Comunal implica disponer de información sociodemográfica que no ha sido recabada o no se encuentra en el sistema estadístico nacional, pues una buena de estos asentamientos no han sido registrados por los censos nacionales y, por otra, los niveles de desagregación territorial de la información censal que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE) llegan hasta el nivel de sectores o

segmentos censales y no de manzanas o zonas no amanzanadas, como es el caso de los AIU. Ante tal situación las comunidades se ven en la necesidad de realizar por sí mismas el censo comunitario.

Censos comunitarios

Para Phélan (2006: 151), los censos comunitarios se definen como un procedimiento de levantamiento de datos de población y vivienda de un barrio popular o un sector de éste con una importante participación y aporte de las mismas personas objeto del levantamiento. Dada la proyección, dimensión, significación y perspectiva de una ley como la de los Consejos Comunales, así como el espacio que ocupan los AIU y el alto porcentaje de la población que en ellos vive, es importante sistematizar los censos comunitarios a fin de facilitar la visualización de las condiciones de vida de la población donde se aplican. Una de las necesidades que surge en las comunidades, ante el compromiso de ser partícipes en el levantamiento de su información sociodemográfica, es precisamente la de tener acceso a varias técnicas y métodos para evaluar y procesar los datos obtenidos, extraer la mayor cantidad posible de información y por ende de conocimiento de sí mismos, construir indicadores acertados e implementar formas de gestión eficientes.

Los censos comunitarios deben proporcionar a las comunidades sus propios datos sociodemográficos y éstos constituir la fuente de información para conocerse, saber quiénes son, cómo son, cuál es su situación real, cuál la dimensión de sus problemas y necesidades, qué potencialidades pueden existir y, por tanto, poner a su disposición los insumos con los cuales elaborar y ejecutar políticas públicas; y, en el marco de la *Ley de los Consejos Comunales*, ejercer “gobernabilidad comunitaria”, en sintonía con los órganos del Estado. Para que este ejercicio sea eficiente es necesario que los datos y la información estén actualizados, los cambios ocurridos se sientan en la comunidad protagonista del proceso censal y los errores o dudas que surjan durante el análisis se corrijan volviendo a preguntar a las personas. Por supuesto, se pueden utilizar métodos de validación, pero la dinámica demográfica en las comunidades pequeñas es rápida y los cambios también y, por tratarse de datos con un máximo de 400 hogares, es viable su actualización permanente con datos directos sin acudir a estimaciones.

A medida que los datos se procesan y van adquiriendo valor agregado, la información inicial recolectada puede exigir cierta profundización en la investigación, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo. Es necesario, entonces, considerar una etapa *post-censal* pero desde un enfoque micro demográfico, que como señala Héran:

... consiste en ir a preguntar a las personas, en contar con su capacidad de restituir lo esencial de su trayectoria y, cada vez con mayor frecuencia, en seguir las de manera repetida o continua, si es necesario durante toda una vida. [...] Este enfoque intensivo

en las personas que a veces tiene aspectos de observación antropológica, aparece como cada vez más necesario a medida que los comportamientos individuales escapan a las formas institucionales para refugiarse en los arreglos informales y privados (inicio de unión, separación de hecho, recomposición familiar, residencia múltiple, etc.). También se deriva de la necesidad de pasar de una demografía descriptiva a una demografía explicativa, donde los factores tomados en cuenta ya no sean únicamente demográficos... (Héran, 2006: 163).

La etapa post-censal conlleva, entonces, al seguimiento, a la observación permanente, es decir, al censo comunitario continuo. Ahora bien, ¿pueden las comunidades que se organizan en los Consejos Comunales por sí solas realizar este proceso, desde la etapa preparatoria del censo hasta el seguimiento post-censal? Para conocer cómo se llevan a cabo estas actividades se contactó con un AIU o barrio popular.

Trabajo con la comunidad

En junio de 2006 se estableció comunicación con los habitantes del barrio Nuevo Horizonte, ubicado en la zona oeste de la ciudad de Caracas. En primer lugar, se encontró a una población con un buen nivel de organización y con deseos de trabajar. En todo el barrio ya se habían constituido los Comités de Tierra Urbana (CTU) con el fin de gestionar la titularidad de la tierra. Para ese momento estaban conformados 44 CTU, y se hallaban en proceso de realizar los censos comunitarios para constituirse en consejos comunales. Los CTU se conforman, de acuerdo con la ley antes mencionada, “en las comunidades de cada barrio, urbanizaciones populares o sus sectores y asentamientos ubicados en condiciones que ameriten tratamiento especial, tengan un origen común y con una extensión físico-espacial no mayor de cuatrocientas viviendas, e identificado con una denominación de común aceptación...” (Gaceta, 2006).

En varios de los CTU los voceros comunitarios mostraron buen liderazgo, mentalidad abierta y disposición para compartir. En estos casos no se presentaron mayores problemas y se logró hacer el empadronamiento; en otros CTU, por el contrario, las tareas de recabación de datos resultaron más difíciles. Es allí donde entra en acción el apoyo de docentes y estudiantes universitarios quienes dinamizan la acción y, al lado de los representantes comunitarios, logran la realización de los respectivos empadronamientos. Para 2007 se totalizaron 20 censos comunitarios CTU, 10 realizados solamente por las comunidades y el resto con apoyo de la universidad.

Las comunidades procesan los datos recabados una vez que tengan los censos en su poder. Lo lógico sería que en cada CTU existieran personas con conocimientos de computación, manejo de alguna aplicación estadística o de base de datos para transcribir este tipo de datos; sin embargo, no es así. Se debe tener presente que los AIU han estado al margen de las acciones y pro-

yectos que los gobiernos realizan para el país formal, entre ellos, la educación y el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). No obstante, en algunos casos los habitantes de las comunidades se las ingenian y logran obtener algunos resultados, pero no es lo predominante. Ante esta situación se hace necesario el apoyo de agentes externos o instituciones, siendo en este caso, un grupo de docentes y estudiantes de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Esta alianza permite a las comunidades la aplicación y aprendizaje de técnicas que garantizan la confiabilidad en los resultados del procesamiento; y, a la academia, la entrada a sectores poco explorados en cuanto a su estructura familiar y socioeconómica desde el punto de vista individual, de hogares y familias, abriendose un campo para la aplicación, tanto de la micro demografía, como de la microsociología.

Resultados de los censos comunitarios

Una vez procesados los datos, se apreció que el censo a nivel de comunidades circunscritas a espacios delimitados a menos de 400 familias, permite la observación directa del acontecer social, así como la obtención de indicadores focalizados en situaciones y problemas que, de otra manera, permanecen ocultos en los datos gruesos de los grandes procesos de recolección de datos sociodemográficos.

En el siguiente cuadro se resumen los censos realizados.

Cuadro 1
Comités de Tierra Urbana censados

Levantado por voceros de la comunidad	Levantado con los estudiantes	Autocenso	Total
Dámaso Fermín	Antonio José de Sucre	Lino Rosales	
El Futuro	Consuelo Peña		
Félix Cachilapo	Cruz María Zapata		
Haidee Machín I	Emilio Parra Mogollón		
José Antonio Páez	Haidee Machín		
La Esperanza	Nueva Esperanza II		
Nueva Esperanza I	Paso Andino		
Roque Sánchez	Rómulo Gallegos		
Santa Bárbara	San José		
	Valentín González		
Nueve	Diez	Uno	Veinte

Fuente: Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007. Elaboración Propia

Comentar sobre el procesamiento de estos datos, su transcripción, depuración y pruebas de confiabilidad, es tema para otro trabajo.² Aquí se quiere mostrar parte de los resultados, sobre todo, la posibilidad de destacar problemas que arrojan los censos comunitarios, y la oportunidad que ofrecen para la implementación de políticas dirigidas a su solución. El cuadro 2 muestra los principales resultados sobre las poblaciones censadas.

Cuadro 2
Población por sexo

I CTU	II Masculino	III %	IV Femenino	V %	VI Total	VII %
Antonio José de Sucre	182	45.73	216	54.27	398	5.53
Consuelo Peña	174	46.52	200	53.48	374	5.20
Cruz María Zapata	165	45.21	200	54.79	365	5.07
Dámaso Fermín	237	47.40	263	52.60	500	6.95
El Futuro	061	46.92	069	53.08	130	1.81
Emilio Parra Mogollón	200	51.68	187	48.32	387	5.38
Félix Cachilapo	341	49.14	353	50.86	694	9.65
Haidee Machín	079	42.47	107	57.53	186	2.59
Haidee Machín	116	44.44	145	55.56	261	3.63
José Antonio Páez	260	48.15	280	51.85	540	7.51
La Esperanza	063	47.73	069	52.27	132	1.83
Lino Rosales	117	46.99	132	53.01	249	3.46
Nueva Esperanza II	160	46.24	186	53.76	346	4.81
Nueva Esperanza I	184	49.86	185	50.14	369	5.13
Paso Andino	105	47.30	117	52.70	222	3.09
Rómulo Gallegos	271	50.94	261	49.06	532	7.40
Roque Sánchez	064	46.72	073	53.28	137	1.90
San José	325	48.29	348	51.71	673	9.36
Santa Bárbara	089	51.15	085	48.85	174	2.42
Valentín González	269	51.24	256	48.76	525	7.30
Total	3 462	48.12	3 732	51.88	7 194	100.00

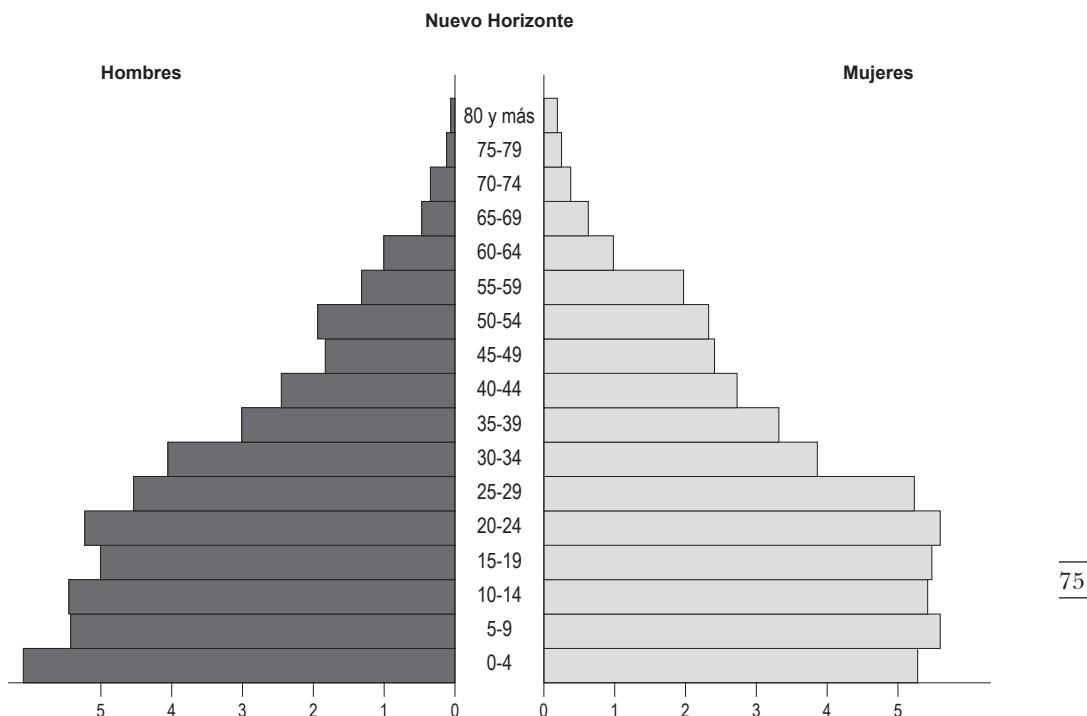
Fuente: elaboración propia con base en el Censo Comunitario Nuevo Horizonte 2007.

Las columnas III y V presentan los porcentajes de población masculina y femenina respectivamente, en relación con la sumatoria de ambas por cada CTU, ubicada en la columna VI; la columna VII contiene los porcentajes de

2 Ver: Mauricio Phélan y Emilio Osorio Las limitaciones y perspectivas de la Información sociodemográfica a escala comunitaria. El caso de Nuevo Horizonte en *Revista Venezolana Análisis de Coyuntura 2009, Volumen XV, N° 1*. Venezuela

población de cada CTU respecto a la sumatoria de la población total de los 20 Comité de Tierra Urbana. Se aprecian detalles en cuanto a la relación hombres mujeres, sobresalen diferencias porcentuales en algunos CTU. Lo anterior induce a investigar cuál es la razón por la cual en los CTU Emilio Parra Mogollón, Santa Bárbara y Valentín González, los porcentajes de población masculina sean mayores que la femenina. Las primeras indagaciones *in situ*, apuntan a que por condiciones de costos de alquiler de viviendas y facilidades para el acceso al transporte público durante las 24 horas del día, sean lugares preferidos por hombres solos, la mayoría con edades de 30 años en adelante, muchos de ellos separados de su pareja, y que por tener trabajos con baja remuneración no pueden alquilar vivienda en zonas más próximas al centro de la ciudad. También se encuentran hombres solos inmigrantes, más que todo procedentes de la República de Colombia. Esto se puede tomar como un reflejo del *déficit* habitacional en la ciudad formal, así como el problema de inestabilidad residencial que confrontan las parejas cuando se separan, cuyo cambio en la calidad del hábitat arrastra otros factores que también afectan la calidad de vida. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de población vista en la tabla dos.

Gráfico 1
Estructura de la población



Fuente: Censo Comunitario 2007.

En el gráfico 1 sobresale la participación de las poblaciones jóvenes, y muestra en su evolución la consolidación y prevalencia de la población femenina. En el grupo de 15 a 19 años la población masculina baja considerablemente, rasgo que se explica por una parte por ser la edad de prestar servicio militar —hecho que en Venezuela lo cumplen mayoritariamente los jóvenes de los sectores populares—. También es la edad de los riesgos novedosos, es decir, se llega a la adolescencia y a la mayoría de edad y se incursiona en actividades hasta ahora vetadas. En los AIU esas actividades pueden ser desde muy sanas y riesgosas, hasta reñidas con la ley y altamente peligrosas. Es también importante destacar que además de la mortalidad natural en las diferentes edades, se suman las muertes violentas que afectan sobre todo a los hombres jóvenes (Freitez 2008). Esa dinámica que se da sobre todo en los sectores informales no siempre es aceptada o motivo de preocupación de los gobiernos y la sociedad formal, siendo más fácil ignorarla y dar cuenta de ella sólo en las páginas rojas de los periódicos y noticieros. Los censos comunitarios pueden dar cuenta de esa realidad y aportar insumos para su mejoramiento.

En su discurso sobre la necesidad de cambiar el enfoque de la demografía tradicional en América Latina, por el de la demografía de la desigualdad, Alejandro Canales (2003: 74) enfatiza:

...en la demografía tradicional, la población es un total aritmético, producto de una red de agregaciones; nunca una totalidad concreta, producto de un sistema de articulaciones y mediaciones... Los gobiernos ya no piensan en sujetos o clases, sino en algo más abstracto, la población que incluye a todos, sin exclusiones, pero también sin distinciones. La agregación de los individuos es posible, pues se basa en su reducción a entidades iguales e indiferenciadas. Con base en esta abstracción, el individuo es desprovisto de sus ropajes sociales e históricos, en tanto ellos no hacen sino fundar la diferencia, la distinción, la diversidad, la otredad que nos oculta tras el número...

Develar lo que está oculto tras el número, entrar en contacto con las personas, hacerles seguimiento y visualizar esos ropajes sociales e históricos es parte de la tarea de la micro demografía y de la microsociología, aportando su contribución a ese nuevo enfoque demográfico: el de la desigualdad (Canales 2003: 76):

...centre la atención en las estructuras de diferenciación demográficas de la población, en este sentido, no es ya la población como un todo, ni su dinámica, la preocupación central, sino las relaciones, la diferenciación y las desigualdades que se plasman en la estructura demográfica. La preocupación por los migrantes, las mujeres, los indígenas, los adultos mayores, entre otros, denota una preocupación por categorías demográficas concretas, que por lo mismo, exigen una construcción con base en procesos sociales históricamente determinados...

Una de las áreas donde se refleja con mayor fuerza las diferencias y el lado débil de la desigualdad es el de la vivienda, por el déficit creciente que

existe en Venezuela. Este problema influye en el sano desarrollo demográfico, pues más del 50 por ciento de la población vive en asentamientos informales, muchos en situación de hacinamiento y en condiciones que propician la promiscuidad y el embarazo precoz, constituyéndose esta situación en un problema de salud por las secuelas sociales y psicológicas a que se someten las madres adolescentes y sus hijos(as). Del censo comunitario en el barrio Nuevo Horizonte se extrajo la siguiente información respecto a la relación viviendas-hogares-personas.

Cuadro 3
Relación entre viviendas hogares y personas

I CTU	II Viviendas	III Hogares	IV Núm. de personas	V Promedio de hogares en la vivienda	VI Promedio de personas por vivienda	VII Tamaño medio del hogar
José Antonio Páez	87	119	540	1.37	6.21	4.54
Lino Rosales	35	69	251	1.97	7.17	3.64
Antonio José de Sucre	56	95	398	1.70	7.11	4.19
Nueva Esperanza I	58	109	369	1.88	6.36	3.39
El Futuro	24	44	130	1.83	5.42	2.95
Haidee Machín I	38	87	261	2.29	6.87	3.00
Paso Andino	48	58	222	1.21	4.63	3.83
Dámaso Fermín	48	122	500	2.54	10.42	4.10
Roque Sánchez	21	47	137	2.24	6.52	2.91
Emilio Parra Mogollón	36	93	387	2.58	10.75	4.16
Santa Bárbara	19	50	175	2.63	9.21	3.50
Cruz María Zapata	64	107	365	1.67	5.70	3.41
Nueva Esperanza II	51	92	346	1.80	6.78	3.76
San José	110	176	673	1.60	6.12	3.82
Rómulo Gallegos	94	122	532	1.30	5.66	4.36
La Esperanza	22	39	132	1.77	6.00	3.38
Haidee Machín	35	49	186	1.40	5.31	3.80
Valentín González	74	128	525	1.73	7.09	4.10
Consuelo Peña	70	92	374	1.31	5.34	4.07
Félix Cachilapo	99	203	694	2.05	7.01	3.42
TOTAL	1 089	1 901	7 197	1.75	6.61	3.79

Fuente: elaboración propia con base en el Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

El cuadro 3 contiene los indicadores de personas y hogares por vivienda y el tamaño medio del hogar, en cada uno de los CTU censados. En la columna V está el promedio de hogares por vivienda y varía en un rango entre 1.21

hogares en el CTU Paso Andino, hasta 2.63 en el CTU Santa Bárbara. En las columnas siguientes está el promedio de personas por vivienda y el de personas por hogar. Esta tabla refleja la dimensión del *déficit* de viviendas que afecta a la población de todos los estratos sociales, pero con mayor agudeza a los de la clase pobre y a los inmigrantes que se trasladan, en muchos casos, no por voluntad propia sino obligados, por los conflictos violentos que afectan a sus países, careciendo de recursos económicos, lo cual los obliga a residenciar-se en asentamientos informales, muchos sin documentación legal. Otro grupo está conformado por inmigrantes y por nacionales sin vivienda que viven en condición de alquiler, o compartidos, o arrimados, y rotan constantemente de un CTU a otro. Lo descrito se aprecia en la siguiente tabla.

Cuadro 4
Relación entre hogares y situación de permanencia en la vivienda

CTU	Alqui-lada	Com-parti-da	Inva-dida	N/R	Otros	Pres-tada	Tras-pasada	Propia	Total
Antonio José de Sucre	21	13	1	3	0	4	0	53	95
Consuelo Peña	23	4	1	2	0	1	1	60	92
Cruz María Zapata	23	18	4	2	1	1	0	58	107
Dámaso Fermín	49	14	1	2	0	7	0	49	122
El Futuro	13	7	0	3	0	2	1	18	44
Emilio Parra Mogollón	38	14	0	0	0	2	0	39	93
Félix Cachilapo	71	28	1	5	7	2	0	89	203
Haidee Machín	13	8	0	1	0	2	0	25	49
Haidee Machín I	28	14	0	1	0	0	0	44	87
José Antonio Páez	17	7	0	4	0	5	0	86	119
La Esperanza	2	11	0	0	0	2	0	24	39
Lino Rosales	5	12	0	5	0	11	0	36	69
Nueva Esperanza II	12	14	0	2	0	1	0	63	92
Nueva Esperanza I	24	21	0	4	0	3	1	56	109
Paso Andino	1	5	1	2	1	2	0	46	58
Rómulo Gallegos	5	8	2	4	4	6	0	93	122
Roque Sánchez	17	3	0	2	0	9	0	16	47
San José	32	20	0	1	0	12	0	111	176
Santa Bárbara	15	6	1	1	0	1	0	26	50
Valentín González	25	8	0	9	4	6	1	75	128
Total	434	235	12	53	17	79	4	1067	1901

Fuente: Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

Elaboración propia.

En el cuadro 4 se observa, que 1067 informantes declararon ser propietarios de la vivienda que habitan. Asimismo, que de 1901 hogares registrados 834 hogares no son propietarios y habitan en estructuras o viviendas compartidas, es decir, tanto en viviendas exclusivamente alquiladas como en viviendas donde viven con los propietarios, bien en calidad de alquilados, prestados, compartidos o en otra condición.

En el cuadro 3 se muestra que de los CTU que tienen los promedios de hogares por vivienda más altos, cuatro están ubicados en la zona más céntrica de Nuevo Horizonte y que unidos conforman la poligonal denominada La Parada. Es allí donde está la estación de buses o microbuses de Nuevo Horizonte-Catia, además de diversos comercios que permanecen abiertos hasta las 21:00 o 22:00 horas, condiciones favorables para vivir. Esos CTU son Dámaso Fermín, Emilio Parra Mogollón, Félix Cachilapo, Roque Sánchez y Santa Bárbara. El porcentaje de hogares de estos sectores que viven en situación de alquiler es:

- Dámaso Fermín: 58 por ciento
- Emilio Parra Mogollón 59 por ciento
- Félix Cachilapo: 54 por ciento
- Roque Sánchez: 62 por ciento
- Santa Bárbara: 46 por ciento

Los datos recabados evidencian que un alto porcentaje de hogares necesitan vivienda, y la información desagregada disponible de cada uno de ellos permite fundamentar políticas encaminadas hacia la solución de ese problema. La comunidad organizada con la colaboración de la universidad, puede,

Cuadro 5
No propietarios - Tipo de vivienda y tenencia

Tenencia	Apartamento	%	Casa	%	Rancho	%	Total
Alquilada	75	17.28	335	77.19	24	5.53	434
Compartida	6	2.55	205	87.23	24	10.21	235
Invadida	0	0.00	12	100.00	0	0.00	12
Prestada	4	5.06	61	77.22	14	17.72	79
Traspasada	1	25.00	2	50.00	1	25.00	4
Otros	2	2.86	25	35.71	43	61.43	70
Total	88	10.55	640	76.74	106	12.71	834

Fuente: elaboración propia con base en el Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

entonces, elaborar proyectos y proponer políticas, haciendo uso de una de las potestades que le otorga la ley. Las dos siguientes tablas dan cuenta de los hogares que habitan en viviendas no propias, el tipo de vivienda y de tenencia.

Se observa que de 834 viviendas, 10.55 por ciento viven en apartamentos; 76.74 por ciento en casas y 12.71 por ciento en ranchos (viviendas precarias). El único tipo de vivienda que ha sido tomada por invasión es “casa.” Los mayores porcentajes de hogares en condición de tenencia compartida, prestada y alquilada están en el tipo de vivienda “casa”. La categoría “otros” se refiere generalmente a “arrimado”, ésta es una condición que no se puede considerar compartida voluntariamente o prestada, sino que son recibidos por solidaridad involuntaria, es decir, “quedaste en la calle, no tienes a donde ir, no tienes dinero para pagar alquiler, te doy cobijo mientras resuelves tu problema y espero que sea rápido”. Eso en el caso de casas o apartamentos. En los ranchos puede tratarse de hogares que no tienen vivienda y se agrupan para tomar un terreno y construir un rancho que comparten.

Cuadro 6
No propietarios - Tipo de vivienda y tenencia

Tenencia	Aparta- mento	%	Casa	%	Rancho	%	Total
Alquilada	75	85.23	335	52.34	24	22.64	434
Compartida	6	6.82	205	32.03	24	22.64	235
Invadida	0	0.00	12	1.88	0	0.00	12
Prestada	4	4.55	61	9.53	14	13.21	79
Traspasada	1	1.14	2	0.31	1	0.94	4
Otros	2	2.27	25	3.91	43	40.57	70
Total	88	100	640	100	106	100	834

Fuente: elaboración propia con base en el Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

En el cuadro 6 se observa la condición de tenencia respecto a cada categoría de vivienda.

En la categoría apartamento predomina la condición de alquiler. Se trata de apartamentos construidos en edificaciones ubicadas en las zonas céntricas del barrio. No son edificios como los de la ciudad formal, regidos por normas de construcción sino estructuras tipo casa de dos o tres plantas en las que generalmente vive el dueño que tiene como fuente complementaria el alquiler. En las casas también hay un porcentaje importante de alquilados, pero no son apartamentos independientes, sino habitaciones conectadas a la vivienda principal.

También se ve un porcentaje apreciable de tenencia “compartida” en la categoría casa; generalmente se trata de familiares, hijos o hijas, que se unen a una pareja o tienen descendencia y no tienen vivienda para desarrollar su hogar de forma independiente. En estos casos, los padres amplían su casa para darles un lugar, observándose, por eso viviendas que al parecer no terminan de construirse. Se aprecia también que muchos hogares recién conformados que empiezan a construir su vivienda en el barrio, toman desde el principio

las previsiones para que la casa “crezca”, pues saben o presienten que a sus hijos e hijas se les dificultará conseguir vivienda cuando les llegue el momento de querer formar su propia familia.

En el caso de la categoría “rancho” también se observa un porcentaje notable de hogares en condición de alquiler y compartida; sin embargo, predomina la condición “otros” antes descrita.

La población económicamente activa

En la estructura de la población de Nuevo Horizonte se observó como se mencionó que ésta es mayoritariamente joven; en consecuencia, el grueso de ella debe encontrarse en la población económicamente activa. El cuadro 7 da cuenta de la distribución por edad en este aspecto.

Cuadro 7
Poblaciones dependiente y económicamente activa

Grupos de edad-Años	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
0 a 14 años	1 200	50.89	1 158	49.11	2 358	32.99
15 a 64 años	2 166	47.07	2 436	52.93	4 602	64.38
65 y más años	77	40.96	111	59.04	188	2.63
Total	3 443	48.17	3 705	51.83	7 148	100.00

Fuente: elaboración propia con base en el Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

Se aprecia que 64.38 por ciento de la población se encuentra dentro de la población económicamente activa (PEA) y el más alto porcentaje de dependientes se hallan entre los menores de 15 años, es decir, son niños y niñas que en poco tiempo van a incorporarse a la PEA, lo cual garantiza la fortaleza de este grupo por varios años. Existe, sin embargo, incertidumbre por el futuro de aquellas personas que están próximas a ser población dependiente y no cuentan con seguridad social, situación en la que se encuentra la mayor parte de la población en estudio, pues al desempeñar su actividad económica en la informalidad se excluyen de los derechos mínimos que la sociedad formal brinda a sus ciudadanos. Un porcentaje importante de esta población se encuentra en las siguientes categorías en cuanto al tipo de trabajo que realizan.

- Trabajadores no calificados: 18.3 por ciento
- Trabajadores de los servicios: 11.0 por ciento
- Operarios y artesanos: 15.0 por ciento
- Total 44.3 por ciento

Muchas de estas personas tienen trabajos ocasionales o se mueven dentro del mercado de la informalidad. Un buen número de mujeres declararon

laborar en el servicio doméstico. Esto último representa un interesante hallazgo, que conlleva a observar esta situación en la siguiente tabla.

Cuadro 8
Mujeres que trabajan como servicio doméstico

CTU	Casadas	Concubinas	Divorciadas	Solteras	Viudas	Total
Antonio José de Sucre	4	11	1	19	0	35
Consuelo Peña	0	4	0	2	2	8
Cruz María Zapata	2	5	1	20	1	29
Dámaso Fermín	3	10	0	5	1	19
El Futuro	0	10	0	4	0	14
Emilio Parra Mogollón	1	6	0	6	0	13
Félix Cachilapo	4	7	0	10	0	21
Haidee Machín	2	1	0	2	0	5
Haidee Machín I	0	6	0	13	1	20
José Antonio Páez	2	13	1	12	0	28
La Esperanza	0	1	0	0	0	1
Lino Rosales	0	3	0	4	1	8
Nueva Esperanza II	1	9	1	12	1	24
Nueva Esperanza I	1	16	0	6	0	23
Paso Andino	1	4	0	7	1	13
Rómulo Gallegos	2	11	1	9	1	24
Roque Sánchez	0	0	0	1	0	1
San José	1	5	0	12	0	18
Santa Bárbara	0	0	0	1	0	1
Valentín González	0	3	1	2	0	6
Total general	24	125	6	147	9	311

Fuente: Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

Elaboración propia.

Se observa que el grupo con mayor número de mujeres dedicadas al servicio doméstico es el de las solteras, seguido de las concubinas. La mayoría de este grupo está económica y socialmente en desventaja, no cuentan con prestaciones ni seguro social, son trabajos inestables; más aún, aquellas que son jefas de hogar y no tienen compañero que las ayude con la manutención; tampoco pueden trabajar todos los días, o el día completo, pues deben dedicar tiempo a los hijos y a la casa, en consecuencia, no cobran por mes sino por día trabajado; los ingresos son menores y menores las posibilidades de acumular prestaciones y cotizar seguro, ahorrar, o contar con el apoyo del jefe o jefa si se les presenta una necesidad cuya solución está fuera de su alcance. Nuevamente se aprecia que la información hace surgir recomendaciones,

como en este caso donde se percibe que a través de los Consejos Comunales se pueden organizar cooperativas, por ejemplo, de servicios domésticos u otros servicios pudiéndose incluir otros oficios como plomeros, jardineros, albañiles, de manera que puedan garantizar mejores condiciones para los afiliados y, al mismo tiempo, un mejor servicio a los demandantes.

La información desagregada obtenida por medio de los censos comunitarios permite, además, visualizar situaciones de pobreza extrema que a veces en los barrios se hacen comunes y se naturalizan. Se sabe que las mujeres se hallan siempre en desventaja en cuanto a oportunidades de trabajo, educación, amparo legal, entre otros aspectos. En los AIU esas desventajas se multiplican, pues el hacinamiento, la informalidad y la debilidad de la familia como núcleo social la exponen permanentemente a una serie de riesgos, como la maternidad precoz, el abandono por parte de su pareja y la necesidad de tomar a otra que la ayude a su manutención y la del hijo(a) o hijos(as), con la consecuencia de continuar procreando de cada pareja. Esto crea un círculo vicioso en el que la mujer va deteriorándose y envejeciendo rápidamente y los hijos e hijas sufren traumas psicológicos, maltratos físicos y morales, crecen sin la figura estable del padre y, además, la pobreza los excluye de la educación y las oportunidades que debe tener todo niño, niña y adolescente. El censo en el barrio Nuevo Horizonte ha permitido encontrar casos de mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad socioeconómica, entendiendo por vulnerabilidad,

... el conjunto de características no idiosincráticas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean estos personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales. Los grupos vulnerables corresponden a segmentos de la población como los niños, los ancianos, las mujeres, los indígenas, las jefas de hogar que, por diversas razones, se consideran en condiciones de indefensión particularmente agudas y que, por lo tanto, requieren de un trato especial de las políticas públicas, lo que origina programas sectoriales y multisectoriales de apoyo y promoción (Rodríguez, 2001: 18).

Cuando la comunidad organizada dispone de información que dé cuenta de situaciones de vulnerabilidad puede tomar acciones y dar los primeros pasos hacia el fortalecimiento de quienes están en riesgo y, en consecuencia fortalecerse a si misma, es decir, generar políticas o programas comunitarios como los arriba mencionados, que pueden ser aplicadas desde su mismo entorno.

El cuadro 9, muestra la relación niños mujeres en edad fértil, la cual indica el posible riesgo en que pueden hallar ambos grupos cuando la relación es muy alta.

De el cuadro 9 se desprende que en los 20 CTU, por cada 10 mujeres en edad fértil existen 3.94 niños, existiendo variaciones entre uno y otro CTU. En Antonio José de Sucre, Haidee Machín I, Nueva Esperanza I, Paso Andino

y Santa Bárbara, por ejemplo, tienen cinco niños con edades entre 0 y 4 años por cada 10 mujeres en edad fértil, es decir, un niño menor de cinco años por cada dos mujeres. Con esta información se pueden tomar medidas dirigidas a mejorar el control de natalidad en aquellos CTU identificados donde se supone que la tasa de natalidad es alta. También pueden hacer seguimiento al desarrollo de la población infantil, garantizando su protección. Incluso, la desagregación de la información permite llegar hasta los casos con más alta natalidad y procurar atención y asesoría directa.

Cuadro 9
Relación de la población infantil y mujeres en edad fértil

Comité de Tierra Urbana	Niños de 0 a 4 años de edad	Mujeres entre 15 y 49 años	Relación entre niños y mujeres
Antonio José de Sucre	58	110	5.27
Consuelo Peña	31	114	2.72
Cruz María Zapata	39	103	3.79
Dámaso Fermín	47	148	3.18
El Futuro	13	40	3.25
Emilio Parra Mogollón	43	107	4.02
Félix Cachilapo	79	203	3.89
Haidee Machín	14	49	2.86
Haidee Machín I	41	76	5.39
José Antonio Páez	46	156	2.95
La Esperanza	14	39	3.59
Lino Rosales	30	65	4.62
Nueva Esperanza II	34	97	3.51
Nueva Esperanza I	59	101	5.84
Paso Andino	32	60	5.33
Rómulo Gallegos	56	150	3.73
Roque Sánchez	15	38	3.95
San José	72	188	3.83
Santa Bárbara	29	56	5.18
Valentín González	57	153	3.73
Total	809	2 053	3.94

Fuente: elaboración propia con base en el Censo comunitario Nuevo Horizonte 2007.

El censos comunitario en el barrio Nuevo Horizonte, muestra hogares en situación de pobreza y de vulnerabilidad como es el caso de hogares cuya jefa es mujer sin parejas. (Ver cuadro 10) Mujeres además que como sostén de hogar deben distribuir su tiempo entre atender a los hijos y trabajar para

obtener el sustento. Buena parte de las mujeres en esta condición son trabajadoras del servicio doméstico.

A partir de las bases de datos de cada censo, se puede indagar acerca de las características de los integrantes de los grupos familiares, cuántos son, quiénes son y cómo son. Es posible entonces, hacer un seguimiento a las personas, a los hogares, a los grupos familiares, tomando en cuenta, como indica Héran “Las precauciones especiales que requiere el enfoque micro en la recolección y el procesamiento de datos: confidencialidad, transparencia, lealtad...” Héran (2006: 164) Es decir el manejo de los datos en estos niveles de desagregación demanda un conjunto de acciones basadas con la ética que resguarde la privacidad de las personas. Por otro lado la información construida para los veinte CTU, da cuenta de situaciones severas que pueden ser tratadas de forma inmediata, si se cuenta con un grado de organización y capacidad para articular dentro de la comunidad y, cuando el caso lo amerite, con los

Cuadro 10
Hogares con mujeres jefas de hogar y sin pareja

CTU	Total de hogares por CTU	Hogares con jefatura femenina sin pareja	Porcentaje de hogares con jefatura femenina sin pareja
Antonio José de Sucre	95	31	32,63
Consuelo Peña	92	26	28,26
Cruz María Zapata	107	31	28,97
Dámaso Fermín	122	20	16,39
El Futuro	44	8	18,18
Emilio Parra Mogollón	93	24	25,81
Félix Cachilapo	203	59	29,06
Haidee Machín	49	16	32,65
Haidee Machín I	87	27	31,03
José Antonio Páez	119	36	30,25
La Esperanza	39	8	20,51
Lino Rosales	69	20	28,99
Nueva Esperanza II	92	27	29,35
Nueva Esperanza I	109	21	19,27
Paso Andino	58	16	27,59
Rómulo Gallegos	122	33	27,05
Roque Sánchez	47	10	21,28
San José	176	49	27,84
Santa Bárbara	50	21	42,00
Valentín González	128	33	25,78
Total	1901	516	27,14

organismos a los cuales competía la situación tratada. Los casos presentados son sólo una muestra de la variedad de información sobre la realidad de los AIU que se obtienen por medio del censo comunitario.

Conclusiones

Se ha intentado ofrecer una panorámica de las posibilidades que ofrecen los censos comunitarios para obtener información sociodemográfica desagregada de las poblaciones asentadas en AIU. Para ello fue importante, en primer lugar, la organización de las comunidades en *microáreas o territorios sociales*; en éste trabajo se puso el ejemplo de los comités de tierra urbana (CTU) y los Consejos Comunales. No obstante, donde no existan esas figuras ellas se pueden crear tomando como territorio extensiones con cien viviendas en promedio, aunque en Venezuela, en las leyes de “regularización de la tenencia de la tierra” y de los “consejos comunales” se propone hasta un máximo de 400 familias. Se considera que un promedio de 100 hogares facilitan la gobernabilidad del grupo. Pero, en definitiva, la delimitación del territorio y su tamaño poblacional lo determina la dinámica de las personas en interacción, son ellas quienes deciden cuántos hogares conforman cada microárea y su delimitación.

La comunidad organizada propicia el establecimiento del censo en sus diversas etapas; la comunidad puede hacerse acompañar por instituciones conocedoras de la materia que aporten conocimiento, como es el caso de las universidades. De manera ideal, también propiciar el involucramiento de los organismos públicos productores o rectores de la información. Igualmente, la vinculación de estos censos con el Sistema Estadístico Nacional. Este trinomio comunidad – universidad – organismos públicos, es el que garantiza la calidad del censo así como el uso y la utilidad de la información obtenida para los tres: la comunidad se conoce y empodera de ese conocimiento, obteniendo un recurso fundamental para canalizar la satisfacción de necesidades; el Estado dispone de información que le permite formular políticas precisas; y, las universidades cuentan con experiencias que refuerzan la práctica docente y a la vez la producción de nuevos conocimientos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones del ambiente y el hábitat. Los censos comunitarios por su carácter micro pueden ser continuos y servir de fundamento a observatorios demográficos y sociales, apoyando el fortalecimiento del intercambio entre Comunidad-Universidad-Estado, sembrando conciencia y responsabilidad sociodemográfica.

Queda abierta la discusión acerca del secreto estadístico, aspecto importante a tener en cuenta cuando se realizan censos comunitarios. En los AIU, para cuya formación y sostenimiento ha sido y es necesaria la colaboración y solidaridad de la mayoría de quienes lo integran, su objetivo se diluye, ya que esa mayoría se conoce y entre todos(as) conforman una intersubjetividad que, de una u otra forma, los entrelaza en un entramado de sentimientos,

ideas, emociones; que alimentan y enriquecen un imaginario común, el cual, además de contribuir a definir la identidad colectiva, ejerce una especie de coerción sobre quienes no se acoplan a esta forma de sinopsis obligándolos a integrarse, a aislarse, o a abandonar la comunidad. En general, temas que en otras comunidades son de carácter privado y se mantienen en secreto, en los AIU son generalmente del conocimiento público. El censo comunitario aporta información que la comunidad conoce de otra manera en su cotidianidad, pero que sistematizada y presentada técnicamente les da una idea diferente de su realidad y tratada como insumo para políticas y programas de desarrollo comunitario a la vez los concientiza sobre sus debilidades y potencialidades.

Bibliografía

- Baldo A., J. y Villanueva B., F. (1985), *Un plan para los barrios de Caracas*, Ministerio de Desarrollo Urbano, Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas.
- Bolívar Ch, Miguel. (2008), *Sociopolítica y censos de población en Venezuela. Del censo “Guzmán Blanco” al censo “Bolivariano”*, Edita Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Canales, A. (2003), “Demografía de la desigualdad, el discurso de la población en la era de la globalización”, en A. Canales y S. Lerner S. (Compiladores), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, México, Universidad de Guadalajara, El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 43-86.
- Freitez, Anitza, (2008), Se intensifican los riesgos de morir por causas violentas en la población joven de Venezuela En *Revista Venezolana Análisis de Coyuntura*, 2008, Enero –Junio, Volumen XIV, Nº 001 pp. 307- 335.
- Gaceta (2006), *Ley Especial de Regulación Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares*, Gaceta Oficial núm. 38475 (julio 10).
- Chen Chi-Yi y Picouet, M. (1979), *Dinámica de la población. Caso de Venezuela*, Edición UCAB-ORSTOOM, Caracas.
- Heinz, K. (2001), *Diccionario Enciclopédico de Sociología*, Herder, S.A., Barcelona-España.
- Héran, F. (2006), El porvenir de la población mundial: perspectivas demográficas, perspectivas éticas, en *Estudios Demográficos y Urbanos* [en línea], 21 (001): [fecha de consulta: 16 de mayo de 2008] Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31200106>
- Phélan, M. (2006), *Los censos comunitarios. Un ejercicio inconcluso lleno de oportunidades*. Análisis de Coyuntura XII, núm. 2, pp. 149-174. Caracas: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Rodríguez V. J. (2001), “Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes”, en *Serie Población y Desarrollo* núm. 17, CEPAL, Santiago de Chile.